



DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000.

HACE SABER:

Que la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, ha acordado la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2024.

El expediente permanecerá expuesto al público en las oficinas de la Mancomunidad, sita en km. 57,5 de la Autovía A-92, Marchena (Sevilla) por plazo de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos taxativamente fijados en el art. 170.2 de dicho texto legal.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado. En caso contrario, la Comisión Gestora dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Marchena, a 21 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE,

Juan Manuel Rodríguez Domínguez

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | hphwaAjbciVmFVsiJsFz+g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Rodriguez Dominguez | Firmado | 21/06/2024 11:40:12 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hphwaAjbciVmFVsiJsFz+g== | | |

